

EL ANUARIO DE HISTORIA DEL NORESTE DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN*

J. JESÚS ÁVILA ÁVILA**

*[...] presentaremos en cada ocasión un tratamiento, una oferta de temas, sin postular ningún planteamiento de pensamiento único. Somos plenamente conscientes de [tratar de] evitar aquellas propiedades bien conocidas de [cierto tipo de entendimiento de la historia, empeñada] de acuerdo a una sentencia irrefutable, ya clásica (Paul Valéry): [en] hacer soñar y embriagar a los pueblos, crearles falsas proclividades de seres excepcionales, de enfatizar sus viejas plagas, atormentarles con delirios de grandeza o de persecución, de acarrear la intolerancia y la soberbia, o bien, de acrecentar el derrotismo y la frustración.*¹

Presentación: Historia del Noreste Mexicano

En Nuevo León, a manera de balance y recapitulación, existen pocos referentes historiográficos en lo que atañe a la edición de publicaciones vinculadas orgánicamente al ser y quehacer de los archivos; es decir, impresiones no sólo constituidas para difundir el desarrollo institucional de éstos, que es de suyo primordial, a través de la difusión de los instrumentos de consulta tan necesarios para investigadores e historiadores, sino como un espacio y un foro

abierto para el estudio crítico de nuestra historia regional, estudio, por cierto, entendido como “[...] un punto de [confluencia] y de articulación entre lo nacional y los estudios de caso, pero con un estatus propio: [que] trata de explicar el conjunto de relaciones sociales propias (internas) y cómo se transforman por la influencia y relaciones que mantienen con regiones circundantes, con el país y con el mundo”.²

Quizá la escasez de textos con las

¹ Historia del Noreste Mexicano, *Tierra de guerra viva: nómadas y civilizados en el noreste mexicano, 1800-1885*, Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León, Monterrey, vol. 1, noviembre de 2003, p. 1.

² Leticia Reina, *Historia regional e historia nacional*, en *Historias*, núm. 29, p. 138.

características arriba enunciadas se deba o se explique, en buena medida, por cierto grado de desatención de la administración pública hacia sus reservorios documentales y, en algunos casos, hasta desdén.

Las instituciones de archivo que incluyen como parte de sus funciones sustanciales una política editorial, bien sea por medios impresos o electrónicos, denotan un eminente nivel de madurez, añaden un valor agregado digno de ser reconocido socialmente.

En ese sentido, la publicación del Anuario de Historia del Noreste del Archivo General del Estado de Nuevo León obedece a las motivaciones descritas. No es producto de un hecho aislado ni fortuito, una ocurrencia o un capricho de la administración en turno del Archivo. Para dimensionar la aparición de este Anuario, creemos necesario exponer una apretada síntesis de los antecedentes, en materia de difusión, realizados en el seno de la bicentaria institución.

Fue en marzo de 1978 que surgió el *Boletín* del Archivo General del Estado, con una periodicidad trimestral y dos

propósitos esenciales: primero, difundir el invaluable patrimonio histórico documental del Archivo para “[...] poner al alcance de su lectorio temas, papeles y citas que en alguna forma pueden estar asociados a su específica parcela de investigación [...]” y, segundo, la inclusión de “[...] colaboraciones y ensayos que pretendidamente hayan sido basados en nuestro reservorio [...]”.

Los responsables de la edición tenían claro que era fundamental preservar, conservar, organizar, clasificar y describir la documentación resguardada, protocolo indispensable en un archivo moderno que debía ser capitalizado “[...] en el momento en que esta información [fuera] utilizada por intelectos deseosos de analizar el presente interpretando el pasado [...]”.³

El Archivo General del Estado fue pionero a nivel local en lo que atañe a la publicación de obras que no sólo difundieran su acervo, sino que buscan la inserción de colaboraciones y artículos documentados en sus fuentes primarias.

Posteriormente, en las décadas de los 80 y los 90 fueron encomiables los trabajos realizados por los archivos municipales de

³ Gobierno del Estado de Nuevo León, *Boletín*, Archivo General del Estado, Sección de Historia, vol. 1, núm. 1, Nuevo León, México, abril de 1978, p. 2. En la Biblioteca Ricardo Covarrubias del Archivo General del Estado se encuentra para su consulta una colección del *Boletín*, sin duda de gran valor hemerográfico por su originalidad, sus contenidos y sus rústicos formatos impresos hasta 1989.



Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Santa Catarina y Mina, pues publicaban con severa austeridad republicana sus respectivos boletines, inspirados en el modelo del Archivo Estatal; no importa que sus apariciones hayan sido fugaces y temporales. Tal vez fueron sufragados económicamente a regañadientes por las administraciones municipales en turno, ante la insistencia, tenacidad e interés de los editores, adscritos, por lo regular, a la responsabilidad principal de los archivos.

Al finalizar los años 90, en el Archivo del Congreso de Nuevo León, durante el ejercicio de la LXVIII Legislatura (1997-2000), se operaron cambios importantes

que dieron lugar a la organización y clasificación sistemática de su valioso acervo, se creó una plantilla profesional de investigadores, se aplicó una significativa política editorial que redituó en la publicación de poco más de veinte títulos de la serie *La Historia y el Derecho* y se editó en disco compacto *La historia del Congreso de Nuevo León 1821-2000*.

Mención aparte merece *Fundación*, órgano de difusión del Archivo Histórico de Monterrey, cuyo primer número se publicó en septiembre de 2001 con el aliento festivo de los 405 años de constitución de la metrópoli regiomontana, cuando cambió de sede el acervo histórico de la ciudad a



su asiento original en las antiguas Casas Reales —hoy Museo Metropolitano de Monterrey—. La edición formaba parte de un ambicioso proyecto, consistente en la digitalización del patrimonio documental histórico del otrora apacible y bucólico

valle de Extremadura. Como antecedente inmediato, en 1994 el maestro Israel Cavazos Garza había coordinado la versión electrónica de las Actas del Ayuntamiento de Monterrey, 1596-1994.

Se publicaron ocho números de *Fundación* entre septiembre de 2001 y octubre de 2002. Lamentablemente dejó de aparecer cuando los esfuerzos se concentraron en la organización y clasificación de los fondos y colecciones documentales, según el protocolo internacional establecido.

Sólo revisando con mirada crítica el pasado reciente podemos aquilatar la importancia del Anuario de Historia del Noreste del Archivo General del Estado.

Entre 1978 y el 2004, el bicentenario Archivo (se creó en 1791, a la sombra de los vientos frescos de cambio y del ímpetu modernizador de las reformas borbónicas) ha publicado poco más de 200 títulos: boletines, instrumentos de consulta, obras generales, facsímiles, series y colecciones. Las miles de páginas del inventario constituido por este excepcional acervo se nutre de las plumas y saberes de clionautas de viejo y nuevo cuño: legos, aprendices y profesionales del oficio han sido huéspedes para pensar, escribir y dilucidar nuestra historia regional en sus diversas facetas.

Sin olvidar lo esencial: la divulgación de guías, índices y catálogos de las fuentes documentales.

Cabe subrayar que la viabilidad del Anuario y del proyecto editorial del Archivo está sustentada en las siguientes premisas materiales y conceptuales: por un lado, como señala atinadamente el historiador nuevoleonés don Israel Cavazos Garza, "las fuentes primarias [existentes] en Monterrey y en el estado son verdaderamente excepcionales; constituyen un patrimonio documental único en el norte del país y son de gran importancia no sólo para Nuevo León, sino también para Tamaulipas, Coahuila y Texas". Esta tesis es corroborada por el historiador tamaulipeco Manuel Ceballos Ramírez, cuando refiere que en Nuevo León se ha creado "un nada despreciable número de instituciones dedicadas a la investigación, difusión y estudio de los diferentes campos de la historia. Por otra parte, hay fuentes primarias de gran calidad y existen [...] publicaciones que [...] contribuyen a la construcción del conocimiento histórico".⁴

No resulta fortuito que en la entidad, sostiene Ceballos Ramírez, "la existencia

de una infraestructura [...] desde Monterrey [apuntala] el conocimiento histórico de la ciudad y de la región. Esta infraestructura [...] se encuentra fundamentada en una actitud teórica [ocupada en atender] las demandas de identidad [de] las investigaciones históricas [locales]".⁵

Lo expuesto constituye el bagaje y el contexto en que se inserta la publicación de *Historia del Noreste Mexicano: Anuario del Archivo General del Estado de Nuevo León* que, en sus diferentes versiones, aborda temáticamente los estudios del septentrión oriental con la expectativa de que cada entrega sea útil como texto de consulta específica para nuestros usuarios, más allá de visiones estrechas y localistas.

Creemos que los archivos deben ser una expresión dinámica y tangible del patrimonio cultural, por lo que resulta importante poner de relieve su trascendencia como fuentes —que no únicas ni exclusivas— de información histórica, social, política, económica, administrativa y legal. El acceso y la difusión de la información que preservan y conservan no sólo es cardinal para la resolución de los asuntos públicos, sino

⁴ Manuel Ceballos Ramírez, "Monterrey: realidades y posibilidades historiográficas", en Manuel Ceballos Ramírez (coord.), *Monterrey 400. Estudios históricos y sociales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, 1998, p. 88.

⁵ *Ibid.*



para la promotoría de estudios relativos al devenir histórico del noreste de México y el sur de Texas.

De acuerdo con el diseño de estas líneas, la primera versión del Anuario, de noviembre del 2003, incluyó tres enfoques relacionados con el impacto étnico social, político, económico y cultural que significó la incursión de los indios nómadas al noreste del país. Así surgió *Tierra de guerra viva. Nómadas y civilizados en el noreste mexicano, 1800-1885*, sobre la base de una selección de textos de obras que consideramos capitales de tres historiadores con mucho oficio y con una capacidad particular de observar, describir y entender

los acontecimientos en el dilatado territorio de guerra sin cuartel. Nos referimos a don Isidro Vizcaya Canales, Martha Rodríguez García y Cuauhtémoc Velasco Ávila. Enseguida comentaremos brevemente los trabajos de cada uno:

En "La amenaza comanche en la frontera mexicana, 1800-1841", Velasco Ávila destaca las características del pueblo comanche: el conocimiento y respeto a su entorno ecológico, y las relaciones entre los colonizadores y misioneros con los así denominados "indios bárbaros" en la Colonia. Misioneros y exploradores construyeron imágenes y proyectos diferentes. El resultado de este proceso de desencuentros

trajo consigo en el siglo XIX el uso genérico del término "indios bárbaros". La llamada "amenaza comanche" surge a partir de la fragilidad de los presidios fronterizos, amén de la presencia creciente de traficantes angloamericanos y el fracaso de los acuerdos con las tribus nómadas. La nueva nación que se constituye a partir de 1821, con "endémica inestabilidad política", facilitó que los comanches, amos de las praderas, penetraran las endeble defensas de los territorios septentrionales.⁶

Por su parte, don Isidro Vizcaya Canales, en su capítulo "Tierra de guerra viva. Invasión de los indios bárbaros al noreste de México, 1821-1885", nos ofrece una síntesis de un tema que ha sido uno de los ejes centrales en que han gravitado las investigaciones históricas del maestro, pionero, decano y conocedor del asunto desde hace poco más de 35 años. El autor describe las características y el carácter que las incursiones adquirieron entre 1854 y 1885. Aborda el conflicto espacialmente en varias entidades, aunque se centra en Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y Texas. La confrontación se avivó hasta convertirse en una guerra de supervivencia y exter-

minio durante casi todo el siglo XIX. Don Isidro, pertrechado en incontables testimonios documentales, pasa revista puntual a la manera como vivieron los vecindarios norestenses esta guerra, sin olvidar la contextualización necesaria para precisar que este suceso tuvo lugar en el proceso de configuración del Estado nacional: desde el Plan de Ayutla, en 1854, hasta arribar a la restauración de la República, en 1867, y la posterior consolidación del Porfiriato en 1885, año en que cesaron las incursiones a gran escala (al menos en Nuevo León) de los temidos guerreros hijos del desierto.⁷

En "La guerra entre bárbaros y civilizados: el exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880", Martha Rodríguez García difiere de los otros dos autores al tratar con desconfianza lo asentado en los documentos, y traza una pretendida trayectoria lineal del tiempo histórico que va de la antigüedad a la modernidad. Rodríguez demuestra la discontinuidad de la historia local y para ello se vale del análisis del discurso que revela una guerra entre bárbaros y civilizados. Ella pertenece a una nueva generación de historiadores norestenses que en sus investigaciones subrayan valo-

⁶ Historia del Noreste Mexicano, *op. cit.*, pp. 9-10.

⁷ *Ibid.*, pp. 159-163.

res anticelebratorios y dan voz a los sin voz. Detalla las particularidades de esta guerra entre dos mundos, entre dos formas radicalmente distintas de relacionar al hombre con la naturaleza, pues de un lado se situaban los sedentarios con su idea arraigada de propiedad privada y del otro estaban los nómadas que sólo veían al territorio como parte de su hábitat. El lector encontrará en el trabajo de Rodríguez un texto desmitificador, una nueva mirada a los nómadas de la pradera, que únicamente son bárbaros ante la mirada del "otro", la de los vecinos pobladores del siglo XIX, y que hoy sólo pueblan la memoria porque buena parte de su cultura nómada sucumbió a la dinámica del "proceso civilizatorio".⁸

*En Ayutla se desencadena una ofensiva contra Santa Anna, es cierto, pero más profundamente contra la razón histórica que había hecho posible el fenómeno del santanismo.*⁹

Edmundo O'Gorman

En la segunda versión del Anuario fue

modificado el formato inicial de selección de textos de obras publicadas; lo que no cambió fue su orientación temática.

El eje en que gravitaría el contenido de Historia del Noreste Mexicano sería la asimilación crítica del aniversario 150 del Plan de Ayutla (1854-2004) y su impacto regional. Cuando los editores nos reunimos para planear este volumen, pensamos que nuestro modesto esfuerzo formaría parte de una serie de actos conmemorativos inspirados en la paradigmática generación de liberales del siglo XIX que don Luis González designó como "un elenco furibundo y por lo mismo propulsor de las tres metas asignadas para México en la época nacionalista liberal y romántica, las metas de la libertad, el orden y el progreso"; sin embargo, no fue así, el gobierno federal consideró más redituable políticamente celebrar la efeméride del Himno Nacional que a la generación de políticos, escritores, periodistas, abogados, diplomáticos y militares ejemplares en la congruencia, austeridad, modestia y honradez.¹⁰

Valga el anterior prólogo para co-

⁸ *Ibid.*, pp. 250-255.

⁹ Edmundo O'Gorman, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", en *Seis estudios históricos de tema mexicano*, México, UNAM, 1954, p. 109, citado en *Liberales mexicanos del siglo XIX. Álbum fotográfico*, México, Secretaría de Gobernación, 2000, p. 20.

¹⁰ María Eugenia de Lara, "La generación liberal", en *Liberales mexicanos...*, *op. cit.*, p. 17.

mentar la segunda versión del Anuario de Historia del Archivo intitulado: *Santiago Vidaurri: el noreste mexicano en vilo. El liberalismo moderado entre el Plan de Ayutla y el Plan de Monterrey 1854-1856*.

En "El liberalismo en el noreste mexicano: Santiago Vidaurri y el Plan de Monterrey, 1855-1856", Artemio Benavides Hinojosa analiza los hechos políticos y militares del noreste sobre la base de la confrontación entre lo que él llama dos planes *restauradores*: Ayutla y Monterrey, y

la relación entre ambos pronunciamientos a través de la correspondencia entre Juan Álvarez y Santiago Vidaurri, personajes arraigados en su querencia territorial y muy diferentes en sus visiones nacionales. Se trata, señala Benavides, de dos cacicazgos regionales de latitudes opuestas con muchos puntos de convergencia. Las divergencias se harían inevitables entre el liberal moderado Ignacio Comonfort y el radical federalista Vidaurri. En el periodo, el primero obtiene un triunfo transitorio y



el segundo realiza una graciosa huida, en noviembre de 1856, para realizar de inmediato una apasionada entrega a una aventura compleja en los rangos del liberalismo en vilo de aquellos años.

Enseguida, un acucioso conocedor del *viejo cibolo*, Arturo Gálvez Medrano, se ocupa en "Las revoluciones de la revolución de Ayutla" de significar cómo gracias a ésta, a su fuerza, fue posible liquidar una serie de saldos no pagados desde la Independencia y derrocar la dictadura de Antonio López de Santa Anna. El impulso revolucionario de Ayutla fue posible por la suma de varias entidades, donde el hartazgo de sus pobladores legitimó los liderazgos y las demandas planteados por ellos. La sublevación nuevoleonense tuvo la ventaja de arrojarse en el Plan de Monterrey, identidad del movimiento "Restaurador de la Libertad". Su intervención fue tan oportuna como determinante para el derrocamiento de la dictadura. Esto permitió que Vidaurri y sus colaboradores lograran la simpatía del noreste del país, llamando así la atención del gobierno federal, obligado a considerar sus demandas.

Después, en su estudio "La construcción de la identidad regional en Nuevo León, 1848-1856", Alberto Barrera Enderle

aborda los mecanismos y los recursos retóricos empleados por los dirigentes estatales para construir una conciencia e identidad regionales en Nuevo León entre el final de la guerra mexicano-americana y el primer periodo gubernamental de Santiago Vidaurri.

Luis García, por su parte, en "Los antecedentes del Ejército del Norte. Un estudio de la Guardia Nacional Neolonesa (1848-1855)", examina los orígenes del futuro ejército liberal, los motivos que crearon la Guardia Nacional, sus características en Nuevo León, las operaciones militares en que participó y sus diferencias y fricciones con el ejército permanente. No descuida el contexto político y militar de la época y concluye aludiendo a los efectos desencadenadores en el noreste de la revolución ayutlista.

MEMORIA DE PAPEL

En una obra con las características reseñadas a grandes trazos, César Morado Macías nos ofrece una valiosa selección, transcripción y notas respecto a "La relación política entre Santiago Vidaurri e Ignacio Comonfort a través de su correspondencia, 1855-1856", estas cartas forman parte del fondo denominado *Archivo Santiago Vidaurri* del

AGENL. Para la versión del Anuario 2004, las abreviaturas fueron desatadas y la ortografía actualizada.

El agregado documental comprende trece misivas entre el 18 de septiembre de 1855 y el 25 de noviembre de 1856: doce corresponden al Archivo Vidaurri y una pieza publicada en el *Periódico Oficial de Nuevo León*.

Las cartas están divididas en cuatro bloques temáticos para contextualizar el pulso político entre los dos personajes:

1. Definiendo una relación.
2. La armonía entre ambos proyectos políticos.
3. La tensión y el enfrentamiento.
4. El periodo de ruptura.

Morado Macías incluye una "Cronología de la relación Santiago Vidaurri/Ignacio Comonfort".

Como apéndice, fue transcrita una serie de documentos políticos, imprescindi-

bles desde nuestra opinión, que enmarcan históricamente el conjunto de los artículos publicados en este volumen. Estos son los siguientes:

1. Plan de Ayutla del 1 de marzo de 1854.
2. Plan de Acapulco del 11 de marzo de 1854.
3. *El Restaurador de la Libertad* del lunes 28 de mayo de 1855.
4. Ley de Administración de Justicia Orgánica de los Tribunales de la Federación del 23 de noviembre de 1855.
5. Decreto para la Anexión de Coahuila a Nuevo León del 19 de febrero de 1856.
6. Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana del 15 de mayo de 1856.
7. Proyecto de Constitución Política de la República Mexicana del 16 de junio de 1856.
8. Ley Lerdo o de Desamortización de bienes de la Iglesia y de Corporaciones civiles del 28 de junio de 1856.

* Ponencia presentada en el Simposio de Historia "El noreste en vilo". Homenaje al doctor Luis González y González. CECUVAR Saltillo, Coahuila, 18 y 19 de noviembre de 2004.

** Historiador. Es jefe del Archivo de Concentración en el Archivo General del Estado de Nuevo León.